

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A GESTOR/A DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMUNICACIÓN. CON REFERENCIA: 2024/216-UPPC-GPUPPC

Relación provisional de candidatos y candidatas admitidos/as y excluidos/as en relación al puesto de GESTOR/A DE PROYECTOS PARA LA UNIDAD DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y COMUNICACIÓN. Con referencia: 2024/216-UPPC-GPUPPC convocado el 13 de septiembre de 2024 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

Identificación	Cumple requisitos	Resultado	Puntuación	Observaciones
*****869B	No	Excluido/a		A, B, C, E
*****823X	No	Excluido/a		A, C, E
*****677W	No	Excluido/a		C, E
*****441C	No	Excluido/a		C, E
*****437C	No	Excluido/a		C, E
*****630N	No	Excluido/a		B
*****305K	Si	Admitido/a	4,50	
*****464J	No	Excluido/a		C, E
*****441D	No	Excluido/a		C, E
*****368G	No	Excluido/a		C, E

A	No cumple formación
B	No cumple experiencia
C	No cumple idiomas
D	No cumple disponibilidad
E	No certifica

Con fecha 7 de octubre se iniciará un plazo de tres días hábiles para reclamaciones y, en su caso, subsanación de errores, finalizando éste el 9 de octubre 2024 a las 23:59. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo, y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 (www.cnh2.es), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a rrhh@cnh2.es, indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la



Castilla-La Mancha



publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 (www.cnh2.es). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Dr. Emilio Nieto Gallego
Director del CNH2

(REF.2024-216-UPPC-GPUPPC)